



Resolución Ministerial

N° 002-2019-MC

Lima, 03 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, se encuentra vacante el cargo de Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, motivo por el cual, resulta necesario designar a quien lo asumirá;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita Zully Pamela Bismarck Dextre en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III – Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, Nivel F-3, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
MINISTRO DE CULTURA